



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 38423

La Plata, de 12 de mayo de 2004

El Concejo Deliberante, en su  
Sesión Ordinaria N° 6, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

**ORDENANZA**

9694

**ARTICULO 1°:** Autorízase al Departamento Ejecutivo a entregar en donación a la  
----- Institución Santa Barbara Hockey Club, los elementos que a continuación  
se detallan:

- Tres (3) Artefactos marca Strand AT85 equipados con equipo exterior y brazo de soporte galvanizado.

**ARTICULO 2°:** La Subsecretaría de Economía y Producción tomará razón de lo actuado en  
----- el Expte. 4061-12986/03, y procederá a dar de baja a los bienes enunciados  
en el Artículo precedente.

**ARTICULO 3°:** De forma.  
OD/3

HECTOR DARIO SERINO  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante  
Municipalidad de La Plata

ROBERTO D. PRANDINI  
Presidente  
Concejo Deliberante de La Plata

Promulgado: 14/5/04. -